

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19226 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Sevilla en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley concursal:

Anuncia:

1.º La conclusión del proceso concursal de ARTEMISA BUILDINGS VALLE, S.L., con CIF B/91230565 llevado en este mismo juzgado con el n.º 2448/15-H. Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la AC. El cese del Administrador Concursal designado.

2.º La declaración de extinción de la sociedad Artemisa Buildings Valle, S.L., con CIF B/91230565 y el cierre de su hoja en el Registro Mercantil y en los demás públicos que corresponda.

Sevilla, 21 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160020909-1